



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 009 -2018-OSCE/SGE

Jesús María,

25 ENE 2018

VISTOS:

La Carta de fecha de recepción 18 de enero de 2018 presentada por la señora Elissa Clobberlina Lacca Velasco, el Memorando N° 097-2018/OAD, de fecha 19 de enero de 2018, de la Oficina de Administración y el Informe N° 017-2018/OAJ, de fecha 22 de enero de 2018, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 51° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225, modificada por Decreto Legislativo N° 1341, establece que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que constituye pliego presupuestal y goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución N° 384-2014-OSCE/PRE, de fecha 24 de noviembre de 2014, se incorporó a la señora Elissa Clobberlina Lacca Velasco en el cargo de Profesional IV – Supervisor de Exoneraciones de la Dirección de Supervisión del OSCE;

Que, con Carta de fecha de recepción 18 de enero de 2018, la referida servidora presentó renuncia a su cargo, solicitando que se le exonere del plazo de ley, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18° del TUO del Decreto Legislativo N° 728, y fijando como su último día laboral el 31 de enero de 2018;

Que, según se advierte del correo electrónico de fecha 19 de enero de 2018, la Subdirección de Identificación de Riesgos en Contrataciones Directas y Supuestos Excluidos comunicó sobre su conformidad de aceptar la exoneración de plazo solicitada por la referida servidora;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF; y con las visaciones de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir del 01 febrero de 2018, la renuncia presentada por la señora Elissa Clobberlina Lacca Velasco, al cargo de Profesional IV – Supervisor de Exoneraciones de la Dirección de Supervisión del OSCE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



THOU SU CHEN
Secretaria General